

MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO

Palacio Municipal S/N

R.F.C. MHR8501012VA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Las presentes notas a los estados financieros se presentan con el fin de brindar una mejor interpretación a las cifras expresadas por la entidad, por lo que declaramos el cumplimiento cabal con las Normas de Información Financiera, para lograr una presentación razonable, de acuerdo a la siguiente clasificación

1) NOTAS DE DESGLOSE

1.- Notas al Estado de Situación Financiera.

A).-Información contable

1).- estado de Situación Financiera.

Efectivo y Equivalentes.-

Fondo Fijo) representa el dinero en efectivo que se tiene disponible para solventar gastos menores a \$2,000.00 (dos mil pesos), y su saldo al 31 de DICIEMBRE 2022 es de \$ 0.00

Bancos) El saldo en las cuentas bancarias que presenta el Municipio esta integrado de manera individual y definido por fondos o programas y por año correspondiente y su saldo al 31 de DICIEMBRE del 2022 es de \$ 17,791,513.86 los intereses generados por las cuentas se contabilizan de manera independiente para su facil identificacion, como se muestra en la balanza de comprobacion.

Inversiones Financieras.-

Al corte de este trimestre el Municipio cuenta con inversiones temporales en la partida 1114 un importe de \$ 31,862,267.63, de los cuales corresponden al fondo de faism 2022 la cantidad de \$ 31,862,267.63; al fondo de fortamun 2022 \$ 0.00; al fondo de fomento municipal la cantidad de \$ 0.00 y al fondo general la cantidad de \$ 0.00.

Deudores Diversos y Participaciones por recibir.

En la partida de deudores diversos por cobrar a corto plazo se cuenta con un saldo de \$ 326,075.00 que forman parte de una devolucion de impuesto pendientes que el municipio solicito al servicio de administracion tributaria, En la partida de 1134 anticipo a contratistas cuenta con saldo de \$ 34,867,378.68, mimos que en balanza se encuentran debidamente desglosados por contratista.

Depositos en Garantía: A la fecha del corte no existen depósitos en garantía.

Participaciones por Recibir y Deudores diversos.

No existen participaciones por recibir de ejercicios anteriores

Bienes disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios).-

El Municipio no cuenta con bienes disponibles para su transformación en la cuenta de Inventarios.

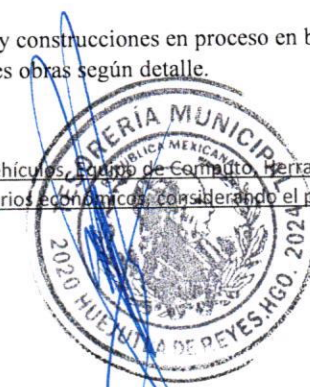
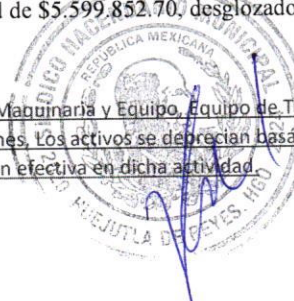
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

Existe en la partida 1240 de Bienes Muebles del Municipio la cantidad de \$ 77,718,894.61 y en la 1250 registrados los Bienes Intangibles por un monto total de \$1,884,953.30, en referencia a los Bienes Inmuebles en la partida 1231 de Terrenos se cuenta con \$9,424,473.29 y en la 1233 correspondiente a Edificios con la cantidad de \$ 14,824,222.64

Activos no circulantes

Se cuenta con construcciones en proceso en bienes del dominio publico partida 1235 \$ 632,832,141.04 y construcciones en proceso en bienes de dominio propio, partida 1236 la cantidad de \$5,599,852.70, desglosados en diferentes obras según detalle.

El monto de los Edificios, Terrenos, Mobiliario y Equipo de Oficina, Maquinaria y Equipo, Equipo de Transporte y Vehículos, Equipo de Correo, Herramientas, corresponde al histórico acumulado de Adquisiciones de dichos bienes. Los activos se deprecian basándose en criterios económicos, considerando el plazo de tiempo en que se hace uso en la actividad productiva, y su utilización efectiva en dicha actividad.



PASIVOS Y PATRIMONIO

Pasivos circulantes.-

Impuestos por pagar.- El saldo comprende la partida 2117 el importe del impuestos retenidos, \$ 128,085.13, recurso que se pagara en el transcurso del mes siguiente, así mismo por concepto de pago de retenciones de honorarios, arrendamiento, asimilables y/o sueldos, con los diversos fondos presupuestales del Municipio, los cuáles se realiza el entero el día 17 de cada mes. Y sobre las obras se pagarán las retenciones en el momento de su recepcion.

Proveedores : existe registro en la partida 2112 de proveedores por pagar a corto plazo \$ 38,800.00 y servicios personales por pagar a corto plazo de sueldos rechazados por el banco \$ 55,303.00, de la partida 2111 mismos que seran liquidados durante los primeros dias de el siguiente mes.

Contratistas: En la partida 2113 el Municipio tiene contratistas por pagar y en el presente trimestre un importe de \$ 0.00 de obras que se encuentran en proceso y su pago sera en proximas fechas de acuerdo a su periodo de ejecucion y avance.

Acreedores Diversos y Cuentas por Pagar.- partida 2119 otras cuentas por pagar a corto plazo \$ 4,979.00 que se liquidaran en el siguiente mes ya que son pensiones no cobradas.

Se hace mencion que al presente trimestre se cuenta con un importe de \$ 0.00 correspondiente a la retencion del 1% por concepto de supervicion de obra publica y de \$ 111,586.99 de retencion de 5 al millar de obra publica, según se detalla en balanza el importe correspondiente a cada obra mismos q se encuentran proximos a enterar.

Hacienda Publica y Patrimonio Municipal.- El importe reflejado corresponde a ejercicios anteriores, se ha disminuido por las obras terminadas, y que representa las obras en ejecucion los cuales se irán erogando cuando las adjudicaciones se hayan cumplido y se elabore la entrega de recepcion.

De acuerdo a la información histórica que precede en libros el Municipio cuenta con una Hacienda pública generada de ejercicios anteriores \$ 681,692,980.80

En el ejercicio que se informa se ha obtenido un ahorro de \$ 106,744,268.23 derivado de obra pública (FAISM), que no estan validadas, gastos pagados de adquisicion de activo y obra no considerada en el estado de resultados y de los diferentes fondos por pagar, recursos que se encuentran disponibles en cuentas bancarias

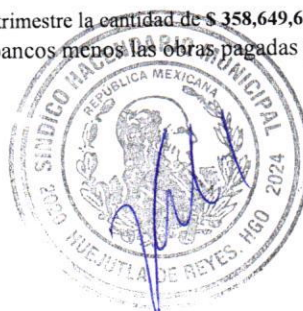
2.- Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios:

Los ingresos de gestion ascienden a \$ 23,376,309.69 a la fecha, la parte significativa de este informe radica en la captación de los recursos propios, generando con ello un compromiso cumplido de recaudación y ejercicio del gasto corriente de su aplicación, así como los ingresos por participaciones, aportaciones, convenios, transferencias, asignacion y subsidios al presente trimestre registran la cantidad de \$ 442,017,638.22

Gastos y Otras pérdidas:

Los gastos se vienen desarrollando conforme a lo presupuestado sumando al trimestre la cantidad de \$ 358,649,679.68; por lo cual se refleja un ahorro de \$ 106,744,268.23 que representa resultado de los recursos que existen en bancos menos las obras pagadas y activo adquirido y menos gastos operativos de acuerdo a la normatividad



3.- Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2022	2021
Efectivo en Bancos-Tesorería	\$ -	\$ -
Efectivo en Bancos-Dependencias	\$ 17,791,513.86	\$ 11,468,511.32
Inversiones temporales (hasta 3 meses) Fondos con afectación específica	\$ 31,862,267.63	\$ 32,798,186.48
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$ -	\$ -
Total de efectivo y equivalentes	\$ 49,653,781.49	\$ 44,266,697.80

2) NOTAS DE MEMORIA.

1.- CONTABLES: Actualmente existen contingencias laborales derivados de varias demandas legales por terminaciones de relaciones laborales, algunas de ellas no están determinadas aun, el Municipio en su presupuesto de egresos 2022 tiene etiquetado un importe de \$ 8,473,176.00 para hacer frente a pagos durante este ejercicio fiscal; y se hace mención que al presente trimestre el Municipio ha realizado pagos en favor de los demandantes por la cantidad de \$ 8,473,176.00, tal como quedo manifestado en los acuerdos firmados con los involucrados.

2.- PRESUPUESTARIAS: Estas cuentas representan el importe de las operaciones presupuestales de la Ley de Ingresos del del Municipio y el Presupuesto de Egresos del mismo, de tal manera que el Municipio obtiene comparativos con relacion a la Ley de Ingresos y su Presupuesto de Egresos de cada fondo que dicho municipio maneja pudiendo determinarlos por fecha y por diferentes clasificadores, rubros, programas o proyectos, unidades administrativas, etc; según sea la necesidad, de tal manera que se determinan oportunamente los saldos existentes y los avances de cada partida o fondo según sea el caso; cabe hacer mención que la diferencia presupuestal que existe entre el presupuesto de egresos y la ley de ingresos 2022, se debe a los remanentes presupuestales que existieron del ejercicio fiscal 2021, mismos que se ejercieron durante el primer trimestre de este ejercicio como lo marca la normativa.

3) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

El Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo; es un organismo de orden publico con personalidad jurica propia, con un marco territorial definido, por lo cual maneja y distribuye su presupuesto asignado conforme a las leyes y reglamentacion correspondiente, con la finalidad de dar cabal cumplimiento y solventar las necesidades que su poblacion reclama.

Los estados financieros del municipio, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y la Auditoria Superior del Estado existiendo en el portal de transparencia para los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que han sido determinantes en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.



2.- Panorama Económico y Financiero.

Las condiciones que prevalecen en el municipio como en el país son de incertidumbre debido a la falta de empleo en la región y a la inseguridad con la que vive el país, esto ocasiona que la gente trate de obtener el mayor beneficio de las Instituciones de gobierno lo que acarrea, que los presupuestos sean insuficientes debido a tanta necesidad de obras, servicios y generación de proyectos, es por ello que se prevé un ejercicio fiscal de poca inversión lo que no permitirá un crecimiento a corto plazo en el Municipio.

3.- Autorización e Historia.

a) La fecha de creación del Municipio fiscalmente data del 01 de Enero de 1985 con el nombre de Municipio de Huejutla, fiscalmente se ha actualizado su razón social para dar cumplimiento a los decretos emitidos por Gobierno del Estado, el 05 de octubre del 2009, la razón social se actualizó a Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo. Con folio de recepción de trámite: RF200918049625

b) Estructuralmente no se presentan cambios.

4.- Organización y Objeto Social.

a) **Objeto social:** El objeto social de la presidencia municipal radica en brindar certeza social y otorgar el mayor bienestar social de acuerdo a sus posibilidades.

b) **Principal actividad:** Atender las demandas y necesidades de su núcleo poblacional lo cual representa el mayor reto y prioridad dentro de sus funciones.

c) **Las participaciones:** recibidas así como los recursos propios se destinaron a cubrir gastos del municipio.

d) **Régimen jurídico:** Régimen General de las Personas Morales con Propósitos no Lucrativos.

e) **Consideraciones fiscales del ente:** Se está al corriente con el timbrado de nómina de personal, se informan sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios, Declaración y pago provisional mensual de Impuesto sobre la Renta por las retenciones realizadas por servicios profesionales y arrendamiento. A la fecha se encuentra al corriente el pago de Impuesto sobre la Renta.

5.- Bases de preparación de los Estados Financieros.

a) Se ha tratado de observar de acuerdo a las posibilidades la normativa emitida por la CONAC, muestra de ellos son estas notas a los estados Financieros.

b) Aún no se ha consolidado la valuación de los activos y por consiguiente a la revaluación de los mismos

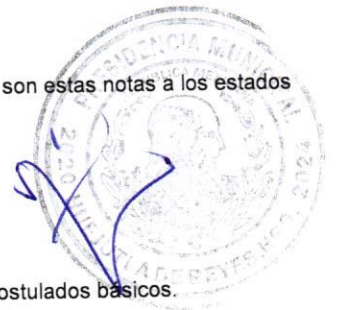
c) Se aplican de acuerdo a la normativa gubernamental los postulados básicos gubernamentales, así como los postulados básicos.

d) El municipio no aplica de manera supletoria ninguna normatividad.

e) El municipio implementa los registros contables en base devengado en sustitución al flujo de efectivo, de acuerdo como lo marca la Ley de Contabilidad.

f) La conciliación de ingresos Presupuestales y contables no se refleja un monto derivado que se registro de acuerdo con lo recaudado; siendo el total de ingresos presupuestarios e ingresos contables para el presente trimestre la cantidad de \$ 465,393,947.91

g) La conciliación entre egresos presupuestales y los gastos contables al presente trimestre de acuerdo a el clasificador existe monto de \$ 178,682,541.43 que comprende la adquisición de activo y obras en proceso en bienes de dominio público y \$ 98,918,378.43 de depreciaciones deterioros y amortizaciones al trimestre reportado, existiendo un total de egresos presupuestarios de \$ 438,413,842.68 y el total de gastos contables por \$ 358,649,679.68



6.- Políticas de Contabilidad Significativas.

Se aplica el Manual de Contabilidad Gubernamental, el clasificador por objeto del gasto, así como todas las disposiciones que de forma provisional se van implementando de acuerdo a la estructura orgánica municipal, las cuáles a emitido y publicado en su portal el CONAC.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

El municipio no tiene activos ni pasivos financieros en moneda extranjera. Por lo que no determina posición corta o larga y protección por riesgo cambiario.

8.- Reporte Analítico del Activo

Presenta la mayor concentración el recurso en bancos, infraestructura y construcciones en proceso lo cual significa que existen la mayor parte obras de varios fondos que se encuentran en proceso de recepción y obras en ejecución que serán validadas en próximas fechas.

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El municipio no cuenta con ninguna de estas figuras financieras.

10.- Reporte de recaudación.

a) La recaudación presentó una variación de acuerdo a lo estimado principalmente por la pandemia del covid-19, se hace mención que en este inicio del ejercicio se aplicaron al pago de impuesto predial los descuentos del 40%, 30% y 20% en enero, febrero y marzo respectivamente, el 50% a pensionados y jubilados dentro de los primeros seis meses del año, lo que genera que se obtenga en Recursos Propios cerca del 50% del estimado anual, obteniendo con esto un compromiso cumplido.

11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

El municipio no ha utilizado esta figura financiera por lo que por el momento la información en este aspecto no aplica.

12.- Calificados otorgados.

El municipio no ha solicitado la calificación de sus finanzas por casas autorizadas para tal fin, ya que implicaría un gasto innecesario.

13.- Proceso de mejora.

El municipio lleva un proceso de evaluación anual de indicadores de desempeño enmarcado en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal" con el objetivo siempre de mantener una mejora continua.

14.- Información por Segmentos.

Esta información no aplica el Municipio.

15.- Eventos Posteriores al Cierre.

A la fecha de la elaboración de la presente cuenta pública no se han presentado eventos cuya importancia relativa sea lo suficiente para ser revelada en este apartado.



16.- Partes relacionadas.

Por este medio se ratifica que no existen partes relacionadas que ejerzan influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas por lo que el Municipio ejerce sus Finanzas y Hacienda Pública de manera libre y soberana; reconociendo al H. Ayuntamiento como la máxima autoridad del Municipio.

17.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o resultados del Municipio de Huejutla de Reyes, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas"

C.P. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ARQ. KARLA ISABEL ENRIQUEZ BRAVO
SINDICO HACENDARIO MPAL

C.P. ROSALINO BARRAGAN MONTERRUBIO
TESORERO MUNICIPAL



**MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES
 HIDALGO**

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente Del 01/ene./2022 al 31/dic./2022
 (Cifras en pesos)

Usr: francisco
 Rep: rptConciliacionPresupuestal

1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$465,393,947.91
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	\$0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$465,393,947.91



**MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES
HIDALGO**

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente Del 01/ene./2022 al 31/dic./2022**

(Cifras en pesos)

Usr: francisco
Rep: rptConciliacionPresupuestal

1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS		\$438,413,842.68
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$178,682,541.43
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		\$0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$646,427.94
2.3 Mobiliario y equipo de administración		\$39,158.99
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo		\$0.00
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio		\$3,163,824.00
2.6 Vehículos y equipo de transporte		\$0.00
2.7 Equipo de defensa y seguridad		\$327,771.30
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas		\$0.00
2.9 Activos Biológicos		\$0.00
2.10 Bienes inmuebles		\$0.00
2.11 Activos intangibles		\$174,505,359.20
2.12 Obra pública en bienes de dominio público		\$0.00
2.13 Obra pública en bienes propios		\$0.00
2.14 Acciones y participaciones de capital		\$0.00
2.15 Compra de títulos y valores		\$0.00
2.16 Concesión de préstamos		\$0.00
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		\$0.00
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		\$0.00
2.19 Amortización de la deuda pública		\$0.00
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		\$0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$0.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		\$98,918,378.43
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES		\$0.00
3.2 PROVISIONES		\$0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS		\$0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA		\$0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES		\$0.00



MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES
HIDALGO

Fecha y Hora de Impresión: 12/ene./2023 12:12 p. m.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente Del 01/ene./2022 al 31/dic./2022
 (Cifras en pesos)

Usr: francisco
 Rep: rptConciliacionPresupuestal

3.6 OTROS GASTOS	\$0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$98,918,378.43
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$358,649,679.68

